



Agencia Tributaria de Andalucía
**CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y FINANCIACIÓN EUROPEA**



CONSEJO GENERAL
COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES

ANEXO I

PROTOCOLO ADICIONAL DE ADHESIÓN

El **Colegio de Graduados Sociales** de GIPUZKOA, con N.I.F. Q2069005C en su condición de miembro del Consejo General de Graduados Sociales de España y representado por D. / D^a J^{NI}GO DE LA PE^{NI}A CRIADO, con NIF 44147135S en su calidad de PRESIDENTE se adhiere al Convenio de Colaboración Social suscrito en fecha 03/02/2021 entre la Agencia Tributaria de Andalucía y el Consejo General de Graduados Sociales de España en materia de para la presentación y pago de autoliquidaciones, así como para la presentación de declaraciones, comunicaciones o cualquier otro documento con trascendencia tributaria mediante la utilización de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos en representación de terceros.

Fecha y firma de la persona que acredite ostentar la representación de la entidad (representante legal o con poder especial para a firma del Convenio)